

ACTA SESIÓN ORDINARIA No81/2019

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLÉN

(28.02.2019)

**PRESIDE: SR. PRESIDENTE (S) SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL(S)
CONCEJAL DON CARLOS ALARCON CASTRO DON FERNANDO SALINAS ESPINOZA**

HORA INICIO: 8:41 horas.

HORA DE TÉRMINO: 9:32 horas.

ASISTENCIA	SI	NO
1. CARLOS ALARCON CASTRO	X	-
2. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
5. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
6. XIMENA LLAMÍN HUEICHAN	X	-
7. LEONARDO GUERRA MEDINA	X	-
8. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
9.- LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
10.- ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SR. PRESIDENTE(S): "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

"(...) AGENDA:

- 1.- Solicita pronunciamiento sobre otorgamiento de patente de Restaurant Alcohol Diurno-Nocturno, en el local ubicado en Avenida Consistorial N°2100, local 200, a nombre de Gastronomía e Inversiones Don Issa Ltda. Memorándum N°143, de fecha 28.01.2019. Dirección de Administración y Finanzas.

Expone: Sr. Pedro Farías Bañados.
Director de Administración y Finanzas.

- 2.- Solicita pronunciamiento acerca de aumento de contrato de empresa que indica, para la contratación de: "Servicio de Vigilancia de Guardias por turnos y Supervisor exclusivo para Proceso de Permisos de Circulación 2019". Memorándum 82 de fecha 10.02.2019. Dirección de Tránsito.

Expone: Sr. Jaime Rodríguez Méndez.
Director de Tránsito (S).

- 3.- Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas (...)."

TEMA N° 1 : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE RESTAURANT ALCOHOL DIURNO-NOCTURNO, EN EL LOCAL UBICADO EN AVENIDA CONSISTORIAL N°2100, LOCAL 200, A NOMBRE DE GASTRONOMÍA E INVERSIONES DON ISSA LTDA.**

EXPONE : Sr. Pedro Farías Bañados.
Director de Administración y Finanzas

ANTECEDENTE : Memorándum N°143, de fecha 28.01.2019. Dirección de Administración y Finanzas.
(Antecedente en poder de los señores concejales).

" (...) En atención a los documentos indicados en el antecedente y de acuerdo al artículo 13° de la Ordenanza N°01 de fecha 06.01.2006 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, me permito solicitar a Ud. someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, el otorgamiento de patente de Restaurant Alcohol Diurno-Nocturno, en el local ubicado en Av. Consistorial N°2100, local 200, a nombre de GASTRONOMIA E INVERSIONES DON ISSA LTDA, para su aprobación o rechazo en virtud que se ha dado cumplimiento a toda la normativa legal vigente que rige sobre la materia.

1.- Solicitud de patente N°1103 de fecha 13.12.2019, donde el informe de la Dirección de Obras Municipales señala, que el recinto cumple con las condiciones para ejercer el giro solicitado.

Cabe señalar que, los Sres. GASTRONOMIA E INVERSIONES DON ISA LTDA., cuentan con patente vigente rol 2000116, en la dirección indicada anteriormente, por el giro de Restaurant Comestible, sin venta de alcohol.

3.- En relación a la presente solicitud de patente, los requisitos presentados por el contribuyente son los siguientes:

- Contrato de Arriendo de la propiedad.
- Presentación de Inscripción en el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).
- Fotocopia Simple de Iniciación de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado del Cuerpo de Bomberos.

4.- Cabe agregar que en Sesión de Concejo Municipal N°57 de fecha 04.10.2018, fue aprobado el informe de factibilidad pertinente (...)."

ACUERDO
N°1370.03.2019 : "(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1, de la tabla de la sesión ordinaria N°81, celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **"Solicita pronunciamiento sobre otorgamiento de patente de Restaurant Alcohol Diurno-Nocturno, en el local ubicado en Avenida Consistorial N°2100, local 200, a nombre de Gastronomía e Inversiones Don Issa Ltda."**, acuerda lo siguiente:

1.El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por don Pedro Farías Bañados, Director de Administración y Finanzas.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, declaraciones y apreciaciones presentadas por los integrantes del Concejo Municipal durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la factibilidad para otorgar patente de Restaurant Alcohol Diurno Nocturno, en el local ubicado en Avenida Consistorial N°2100, local 200, según solicitud de Gastronomía e Inversiones Don Issa Ltda. Los principales aspectos del informe son:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS



- SOLICITUD DE PATENTE N° 1103 DE FECHA 13.12.2018, DONDE EL INFORME DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES SEÑALA, QUE EL RECINTO CUMPLE CON LAS CONDICIONES PARA EJERCER EL GIRO SOLICITADO.
- ACTUALMENTE EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON PATENTE DE RESTAURANT COMESTIBLE SIN VENTA DE ALCOHOL PATENTE ROL 2000116.
- FACTIBILIDAD DE PATENTE APROBADA EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 67 DE FECHA 04.10.2018.
- PRESENTACIÓN DE RESOLUCIÓN SANITARIA FAVORABLE EMITIDA POR LA SEREMI DE SALUD
- ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD A TRAVÉS DE CONTRATO DE ARRIENDO.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS



- SOLICITUD DE PATENTE N° 1103 DE FECHA 13.12.2018, DONDE EL INFORME DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES SEÑALA, QUE EL RECINTO CUMPLE CON LAS CONDICIONES PARA EJERCER EL GIRO SOLICITADO.
- ACTUALMENTE EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON PATENTE DE RESTAURANT COMESTIBLE SIN VENTA DE ALCOHOL PATENTE ROL 2000116.
- FACTIBILIDAD DE PATENTE APROBADA EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 67 DE FECHA 04.10.2018.
- PRESENTACIÓN DE RESOLUCIÓN SANITARIA FAVORABLE EMITIDA POR LA SEREMI DE SALUD
- ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD A TRAVÉS DE CONTRATO DE ARRIENDO.

Lo anterior, de conformidad con lo expuesto y según lo detallado en el Memorándum N°143 de fecha 28.02.2019, enviado por la Dirección de Administración y Finanzas.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea, sito en la página web municipal (www.penalolen.cl) correspondiente a la sesión N° 81 de fecha 28.02.2019, en vídeo que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión y el acuerdo respectivo establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejales y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).

- TEMA N°2** : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE AUMENTO DE CONTRATO DE EMPRESA QUE INDICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE: “SERVICIO DE VIGILANCIA DE GUARDIAS POR TURNOS Y SUPERVISOR EXCLUSIVO PARA PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2019”.**
- EXPONE** : Sr. Jaime Rodríguez Méndez.
Director de Tránsito (S).
- ANTECEDENTE** : Memorándum 82 de fecha 10.02.2019. Dirección de Tránsito.
(Antecedente en poder de los señores Concejales).

“(…)1.- Agradeceré a Ud. tenga a bien considerar en la tabla del Concejo Municipal del próximo jueves 01.02.2019. Esto en el marco del proyecto: Programa de Proceso de Renovación de Permisos de Circulación de la comuna denominado;: **“Servicio de Vigilancia de Guardias por turno y supervisor para los módulos de atención del Proceso de Permisos de Circulación 2019”**, para la comuna de Peñalolén, el cual cuenta con financiamiento municipal, mediante Contrato de Prestación de Servicios de Guardias de Seguridad para el resguardo de dependencias y bienes municipales, pero se requiere un aumento de contrato don le objeto de contratar los servicios respectivos para el Proceso de Permisos 2019, Peñalolén.

2.- El servicio de guardias de seguridad para dependencias municipales, se encuentra vigente mediante contrato de prestación de servicios, suscrito el 01.08.2016 con la empresa SECURITAS S.A., RUT: 99.512.120-4 por 3 años y aprobado en Decreto N°1300/3710 de fecha 11.08.2016.

3.- Por lo expuesto precedentemente, se solicita al H. Concejo Municipal aprobar el aumento de contrato del servicio para dar curso al proceso de contratación por Contrato de Prestación de Servicios.

Se adjunta al presente Memorándum, aprobación antecedente de Solicitud de Servicios de Guardias por Contrato de Prestación de Servicios en CTA, sesión N°3 de fecha 14.02.2019 (...).

- ACUERDO**
N°1371.03.2019 : “(…) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2, de la tabla de la sesión ordinaria N°81, celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **“Solicita pronunciamiento acerca de aumento de contrato de empresa que indica, para la contratación de: “Servicio de Vigilancia de Guardias por turnos y Supervisor exclusivo para Proceso de Permisos de Circulación 2019”**”, acuerda lo siguiente:
1. El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por don Jaime Rodríguez Méndez, Director de Tránsito (S).

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, declaraciones y apreciaciones presentadas por los integrantes del Concejo Municipal durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar el aumento de contrato con la empresa SECURITAS S.A., para la contratación de: Servicios de Vigilancia de Guardias por turnos y supervisor, exclusivo para el proceso de Permisos de Circulación 2019”, por un monto total ascendente a \$34.983.677.- (Treinta y cuatro millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos setenta y siete pesos) IVA incluido, por el período comprendido entre el 28 de febrero al 02 de abril de 2019.

Lo anterior, de conformidad con lo expuesto y según lo detallado en el Memorándum N°82 de fecha 18.02.2019, enviado por la Dirección de Tránsito.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea, sito en la página web municipal (www.penalolen.cl) correspondiente a la sesión N° 81 de fecha 28.02.2019, en vídeo que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión y el acuerdo respectivo establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto(...).”

TEMA 3 : **OTROS.**

3.1 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, SOBRE APOYO SOCIAL PARA VECINA QUE SEÑALA.

**ACUERDO
N°1372.03.2019**

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.1 “OTROS”**, petición de concejal **don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, informe sobre factibilidad de apoyo social y económico en favor de doña Francisca Mansilla Romero, domiciliada en pasaje A N°9031, quién es una persona de la tercera edad que tiene la tutoría legal de 5 nietos y no cuenta con ingresos propios lo que le significa un gran esfuerzo en el cuidado de los menores, según se detalla en el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejel y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).

3.2 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, EN RELACION A SITUACIÓN DE SALUD DENTAL DE DON CRISTIAN GREZ JARA.

ACUERDO

N°1373.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.2 “OTROS”**, petición de concejal **don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Corporación Municipal**, que a través de la **Dirección de Salud**, informe sobre factibilidad de apoyo en favor de don Cristián Arturo Grez Jara, domiciliado en pasaje 10 N°2353, Villa Microbuseros, quién desea acceder a algún programa de rehabilitación, ya que tienen serios problemas de alcoholismo, como también, problemas con su salud dental, según se detalla en el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejel y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto(...).

3.3 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, ACERCA DE APOYO SOCIAL PARA VECINA QUE SEÑALA.

ACUERDO

N°1374.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.3 “OTROS”**, petición de concejal **don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, informe sobre factibilidad de apoyo social en favor de doña Katherine Andrea Urzúa Lorca, domiciliada en calle Andrea López N°1020, quién es madre de tres hijos y vive de allegada en casa de su suegra y por ello requiere ayuda en un mediagua, según se detalla en el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejel y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto]%&(...).

3.4 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, EN CUANTO A FACTIBILIDAD DE PATENTE PARA DON RAMON MARTINEZ MARTÍNEZ.

ACUERDO

N°1375.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.4 “OTROS”**, petición de concejal **don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Administración y Finanzas**, informe sobre factibilidad de apoyo para don Ramón Martínez Martínez, domiciliado en Avenida Las Parcelas N°9059-A, quién tiene una patente comercial, sin embargo señala que existiría una duplicidad de patente en un mismo domicilio, según se detalla en el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto(...).”

3.5 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, EN RELACIÓN CON FACTIBILIDAD DE PATENTE PARA VECINO QUE INDICA.

ACUERDO

N°1376.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.5 “OTROS”**, petición de concejal **don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Administración y Finanzas**, informe sobre factibilidad de otorgar patente para venta de comida rápida en un carro a don Víctor Peñailillo, domiciliado en Ictinos N°1019, teléfono 953660779, de conformidad al antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.6 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, SOBRE RETIRO DE ESCOMBROS EN SECTOR QE INDICA.

ACUERDO
N°1377.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.6 “OTROS”**, petición de concejal **don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, informe sobre factibilidad de acoger solicitud de doña Carola Isabel Bascuñán Pérez, domiciliada en La Candelaria N°2201, Block C23, Departamento N°123, quien requiere el retiro de escombros y basuras que se encuentran acopiados frente al edificio del departamentos antes citado, todo ello, de conformidad al antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.7 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, EN RELACIÓN A PERMISO DE FERIA PARA DOÑA ETELVINA CELPA BOBADILLA.

ACUERDO
N°1378.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.7 “OTROS”**, petición de concejal **don Carlos Alarcón Castro** acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, informe sobre permiso de feria para doña Etelevina Celpa Bobadilla, domiciliada en pasaje Antofagasta N°1204 – I, según antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto(...).”

3.8 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, RESPECTO A CONTENEDOR DE BASURA PARA CONJUNTO HABITACIONAL QUE SEÑALA.

ACUERDO

N°1379.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.8 “OTROS”**, petición de concejal **don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Comunidad y Familia**, informe sobre factibilidad de facilitar contenedor de basura, para conjunto habitacional, según solicitud de doña Hortencia Farías, domiciliada en calle Afluente N°2571, Departamento B-22, según antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto(...).”

3.9 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, EN CUANTO A PERMISO DE CONSTRUCCION DE OBRAS.

ACUERDO

N°1380.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.9 “OTROS”**, petición de concejal **don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Obras Municipales**, informe sobre permiso de construcción de obras, que se estarían llevando a cabo en vivienda colindante al domicilio de doña María Pilar Márquez Troncoso, domiciliada en pasaje La Cascada N°6490, Lo Hermida, de conformidad al antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto(...).”

3.10 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO REFERIDA A PETICION DE VECINA QUE INDICA.

ACUERDO

N°1381.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.10 “OTROS”**, petición de concejal **don Carlos Alarcón Castro**. acuerda solicitar a la **Dirección de Obras Municipales**, informe sobre petición de doña Gisela Cabrera Troncoso, domiciliada en pasaje Los Cheyenes N°1853, quien requiere apoyo del municipio para verificar dimensiones de su propiedad, según antecedente copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3. 11 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON CARLOS ALARCÓN CASTRO, SOBRE IMPRESORAS DE OFICINAS DE CONCEJALIA.

ACUERDO

N°1382.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.11 “OTROS”**, petición de concejal **don Carlos Alarcón Castro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Informática**, informe sobre factibilidad de instalar clave en impresora instalada en oficinas de concejalía, según se detalla en el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.12 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, ACERCA DE PILETA INSTALADA EN AVENIDA LAS TORRES.

ACUERDO

N°1383.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.12 “OTROS”**, petición de concejal **doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, informe sobre pérdida de agua que se produce en la pileta que está instalada en Avenida Las Torres con calle Los Mares.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejel y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).

3.13 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, SOBRE OFICINAS DE CONCEJALÍA.

ACUERDO
N°1384.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.13 “OTROS”**, petición de concejal **doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, informe sobre factibilidad de instalar botones de pánico en oficinas de cada concejal, a fin de resguardar la integridad de los funcionarios.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejel y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).

3.14 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA, ACERCA DE PLAGA DE RATONES EN CALLE PEDRO RICO.

ACUERDO
N°1385.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.14 “OTROS”**, petición de concejal **doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, informe sobre alternativas de solución para plaga de ratones en el sector de calle Pedro Rico N°6248, donde estaría emplazada una fábrica de masas.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejel y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).

3.15 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJALA DOÑA XIMENA LLAMIN HUEICHÁN, SOBRE INFORME EN CUANTO AL INCENDIO OCURRIDO EN QUEBRADA DE MACUL.

ACUERDO

N°1386.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.15 “OTROS”**, petición de concejal **doña Ximena Llamín Hueichán**, acuerda solicitar a la **Dirección de Medio Ambiente**, informe sobre incendio ocurrido en calle Quebrada de Macul.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.16 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA MEDINA, EN RELACIÓN A TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EN PASAJE RIO RAHUE Y PASAJE RIO BUENO.

ACUERDO

N°1387.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.16 “OTROS”**, petición de concejal **don Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **SECPLA**, informe sobre reclamo presentado por la Junta de Vecinos Villa Aquelarre, por trabajos de pavimentación en pasajes Río Rahue y Río Bueno, los que habrían sido abandonados por la empresa y además, producto de las señaladas obras, se produjo la rotura de red de agua potable, según se detalla en el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.17 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LEONARDO GUERRA MEDINA, RESPECTO A RECLAMO DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA AQUELARRE.

ACUERDO

N°1388.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.17 “OTROS”**, petición de concejal **don Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **SECPLA**, informe sobre reclamo de la Junta de Vecinos Villa Aquelarre, Lo Hermida, por intervención en las veredas del Pasaje Río Claro con pasaje Los Lagos, por parte de vecinos del sector, según se detalla en el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejel y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.18 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, SOBRE APOYO SOCIAL PARA VECINA QUE INDICA.

ACUERDO

N°1389.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.18 “OTROS”**, petición de concejal **don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, informe sobre factibilidad de apoyo social para la señora Pamela Letelier, domiciliada en calle 19-A. La Faena, Teléfono N°937063499 y 978442139, quiénes estarían siendo desalojadas del domicilio donde viven, según se detalla en el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejel y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.19 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, SOBRE APOYO SOCIAL PARA VECINOS QUE INDICA.

ACUERDO

N°1390.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.19 “OTROS”**, petición de concejal **don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, informe sobre factibilidad de apoyo social para don Alejandro Carvajal, domiciliado en calle Las Peñas N°9520, según antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.20 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, SOBRE FACTIBILIDAD DE APOYO ECONOMICO PARA LA FAMILIA DE DOÑA DANIELA PARRA.

ACUERDO

N°1391.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.20 “OTROS”**, petición de concejal **don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, informe sobre factibilidad de apoyo social y económico para la señora Daniela Parra, madre de dos menores, domiciliada en Pasaje Orinoco N°2333, quienes atraviesan por una situación socioeconómica muy difícil, según se detalla en el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.21 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, RESPECTO DE APOYO SOCIAL PARA DOÑA ROXANA BARRAZA.

ACUERDO

N°1392.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.21 “OTROS”**, petición de concejal **don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, informe sobre factibilidad de apoyo social y económico en favor de doña Roxana Barraza, domiciliada en calle Los Aborígenes N°1851, según lo detallado en el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.22 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, SOBRE APOYO SOCIAL EN FAVOR DE DOÑA JESSICA GOMEZ.

ACUERDO

N°1393.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.22 “OTROS”**, petición de concejal **don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, informe sobre factibilidad de apoyo social en favor de doña Jessica Gómez madre de un menor, vive de allegada y en condiciones de hacinamiento, con domicilio en el pasaje K N°1625, El Estanque, teléfono N°953869652, según el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.23 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, ACERCA DE APOYO SOCIAL PARA DOÑA JEANNETTE PASTEN.

ACUERDO

N°1394.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.23 “OTROS”**, petición de concejal **don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, informe sobre factibilidad de apoyo social y vivienda de emergencia en favor de doña Jeannette Pasten Rojas, madre de dos menores, domiciliada en Quebrada de Vítor N°1295, Teléfono N°953869652, según se detalla en el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.24 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS, SOBRE APOYO EN FAVOR DE DOÑA LORNA OLIVARES.

ACUERDO

N°1395.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.24 “OTROS”**, petición de concejal **don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Dirección de Seguridad Humana**, informe sobre factibilidad de apoyo en favor de doña Lorna Olivares Guzmán, madre de Arantza de 8 años y Ámbar de 6 años, cuyos cuidados fueron entregados a la abuela paterna y la madre llevaría meses realizando gestiones para recuperar la custodia de sus hijas o visitas a las menores, cuyo teléfono es 981842897, según se detalla en el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.25 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS SOBRE MESA TRIPARTITA QUE SEÑALA.

ACUERDO

N°1396.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.25 “OTROS”**, petición de concejal **don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Vivienda**, informe sobre fecha en que se constituirá la mesa tripartita, (Municipio, SERVIU, FENAPO Peñalolén y MPL), por tema gestión de terrenos y solución de vivienda social en la comuna, según se detalla en el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.26 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS RESPECTO DE SITUACION DE FAMILIAS EN CALLE RIO CLARO.

ACUERDO

N°1397.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.26 “OTROS”**, petición de concejal **don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda solicitar a **Administración Municipal** que a través de la **Encargada de Campamento**, informe sobre grupo de familias, que se encuentran agrupadas en calle Río Claro frente al Consultorio Raúl Silva Henríquez, según en el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.27 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK, EN RELACIÓN A LIMPIEZA EN VIVIENDA DE VECINOS QUE INDICA.

ACUERDO

N°1398.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.27 “OTROS”**, petición de concejal **doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda reiterar a la **Dirección de Operaciones**, informe sobre factibilidad de desmalezar, retirar basura y desmalezar en vivienda que habita doña María Ester Barrera Barrera y don Rosalino Ocares Castillo, ambos adultos mayores y ciegos, domiciliados en calle Los Muermos N°2398, El Parral, según se detalla en el antecedente cuya copia se adjunta. Esta petición fue enviada también, a través de Folio N°45 de fecha 21.01.2019.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejales y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.28 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK, SOBRE APOYO SOCIAL PARA VECINOS DOÑA MARÍA BARRERA Y DON ROSALINO OCARES.

ACUERDO

N°1399.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.28 “OTROS”**, petición de concejal **doña Estrella Gershanik Frenk**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, informe sobre apoyo social y económico en favor de doña María Ester Barrera Barrera y don Rosalino Ocares Castillo, domiciliados en calle Los Muermos N°2398, El Parral, ambos adultos mayores, que sufren de ceguera y, además, doña María Ester Barrera se encuentra postrada, según se detalla en el antecedente cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejales y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

3.29 OTROS – PETICIÓN DE CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK, SOBRE ARBORIZACIÓN EN CALLE JACARANDA.

ACUERDO

N°1400.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **3.29 “OTROS”, petición de concejal don Lautaro Guanca Vallejos**, acuerda reiterar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, informe sobre arborización en calle Jacarandá, que fue requerido también, a través de Folio N°34 de fecha 21.01.2019.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”

ANEXO 1 INFORMATIVOS:

ACUERDO

N°1401.03.2019

: “(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, en cuanto al punto relativo a Anexos de la agenda de la sesión ordinaria N°81 celebrada con fecha 28.02.2019, denominado: **Anexo 1 Informativos**, acuerda tomar conocimiento de los siguientes antecedentes entregados en la presente sesión:

- Memorándum N°21 de fecha 13.02.2019, de la Dirección de Control, sobre el estado de avance del ejercicio presupuestario, al 31 de diciembre de 2018.
- Memorándum N°27 de fecha 14.02.2019, de la Dirección de Control, acerca de Informe de Cumplimiento Ley 20.285, correspondiente al período Octubre a Diciembre de 2018.
- Memorándum N°232 de fecha 27.02.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, acerca de informe de adjudicaciones de licitaciones públicas, privadas, contrataciones directas correspondientes al mes de enero de 2019.
- Informe de cometido presentado por el concejal don Lautaro Guanca Vallejos, respecto de su participación en seminario denominado: Comunicación de Riesgos y Crisis en el manejo de la Gestión Municipal, realizado en la ciudad de Viña del Mar, entre el 05 y 02 de diciembre de 2019.

- Informe de cometido presentado por la concejala doña Estrella Gershanik Frenk, acerca de su participación en seminario denominado: “Rol de los Municipios en el Bienestar e Inclusión de Adultos Mayores”, realizado en la ciudad de Viña del Mar, entre el 14 y 16 de marzo de 2018.

- Informe de cometido presentado por la concejala doña Estrella Gershanik Frenk, acerca de su participación en “Encuentro Nacional de Alcaldesas y Concejales, Equidad de Género y Gobiernos Locales”, realizado en la ciudad de Viña del Mar, entre el 28 y 30 de noviembre de 2018.

Dicho acuerdo ha sido aprobado con el voto de los concejales: doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Lautaro Guanca Vallejos, doña Estrella Gershanik Frenk y con el voto de don Carlos Alarcón Castro, Concejales y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén en este punto (...).”.

Se levanta la sesión a las 9:32 horas.

CARLOS ALARCON CASTRO
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S)

FERNANDO SALINAS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL (S)

CAC./FSE./nds.-